



COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD

Las Comisiones de Educación y Cultura y de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, en ejercicio de la facultad que nos confiere el artículo 11 del Decreto por el cual se Instituye la Entrega Anual “Del Reconocimiento a los Adultos Mayores” en el Estado de Colima, y a la fracción IV, del artículo 50 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Honorable Asamblea el dictamen por medio del cual se aprueba entregar el reconocimiento a los Adultos Mayores: **Candelario Secundino, José Ignacio Peralta Mejía, Pascual Llanos Velázquez, Profr. Francisco Vázquez Guzmán y Mtra. Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda**, hombres y mujeres destacados por su trayectoria de vida en las diferentes ramas del Trabajo, el Deporte, la Ciencia, el Arte y en la labor Humanística y Profesional, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que con fecha 12 de septiembre de 2007, esta Soberanía aprobó el Decreto número 148 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 40 del día 13 del mismo mes y año, en el cual se aprobó Instituir la entrega anual “Del Reconocimiento a la Senectud” en el Estado de Colima, dicho nombre fue reformado mediante Decreto 179 por el “Del Reconocimiento a los Adultos Mayores” en el Estado de Colima; mediante el cual se reconoce a todos aquellos adultos mayores que se hayan destacado por su trayectoria de vida en: el Trabajo; el Deporte; la Ciencia; el Arte y en la Labor Humanística y en la Profesional, así como por haber contribuido en esas ramas a enaltecer el nombre del Estado de Colima y que sean seleccionados por el Comité Técnico encargado de analizar las propuestas.

SEGUNDO.- Que de acuerdo al artículo 5º del citado Decreto 148, reformado mediante Decreto 179, el Comité Técnico encargado de seleccionar las propuestas de los candidatos a dicho Reconocimiento, se integró por los Diputados José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Presidente del Comité Técnico y de la Comisión de Educación y Cultura; Heriberto Leal Valencia y Marcos Daniel Barajas Yescas, Secretarios del citado Comité; así como de la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad y del Contador Público Salvador de la Mora Diego, Director del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud en el Estado.

COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD

TERCERO.- Que de conformidad al artículo 9º también reformado mediante Decreto número 179, fue publicada la convocatoria respectiva, a efecto de que los Ayuntamientos de la Entidad, Colegios de profesionistas, organismos públicos, sociales o privados, Instituciones Educativas, y la ciudadanía general, inscribieran a los hombres y mujeres adultos mayores que consideren sean merecedores a la obtención del “Reconocimiento a los Adultos Mayores” en el Estado de Colima.

CUARTO.- Que habiéndose recibido las propuestas al cierre de la convocatoria, el Comité Técnico, se reunió en la Sala de Juntas “Francisco J. Mújica” de este H. Congreso del Estado, para llevar a cabo el análisis y valoración de los expedientes de las mismas, tomando en cuenta para ello, la labor desarrollada por las y los candidatos, sus obras, acciones, la importancia y valor de las mismas, eligiendo a aquellos Adultos Mayores que consideraron merecedores a recibir los Reconocimientos.

QUINTO.- Que tomando en cuenta la información enviada, la trayectoria y actividades de las personas propuestas, que además reúnen los requisitos establecidos en el Decreto en comento, el Comité Técnico concluyó que son merecedores a recibir el “Reconocimiento a los Adultos Mayores” las siguientes personas que se han destacado:

- **En el Trabajo, Candelario Secundino**, trabajador que se ha destacado por rescatar la tradición de los “Chayacates” en el municipio de Ixtlahuacán.
- **En el Deporte, Pascual Llanos Velázquez**, quién ha representado al Estado de Colima en diferentes ligas de futbol, tiene más de 43 años dedicados al deporte, fue jugador y entrenador de equipos de futbol, ha jugado en el Estadio Martínez Sandoval del Club Deportivo Loro en Guadalajara, Jalisco y representó a la selección de Colima, como jugador y entrenador.
- **En la Ciencia, Mtra. Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda**, evidencia una basta producción en las historia regional escribiendo más de 10 libros, más de 13 capítulos de libros, 19 artículos en revistas académicas y un sin número de ponencias presentadas en foros académicos y científicos, tiene además el grada de Maestra en Historia Regional por la Universidad de Colima.

COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD

- **En el arte, Profr. Francisco Vázquez Guzmán**, tiene historial como pintor, creador de innumerables obras de arte en la Universidad de Colima, estudio pintura en la escuela de Pintura y Escultura en el INBA, Instituto Nacional de Bellas Artes, obra pictórica: 7 retratos para la Galería de Gobernadores en Palacio de Gobierno de Colima, más de 50 retratos en la ciudad de México, 15 obras en el tema de las Salinas de Cuyutlán, realizó dos obras para el Museo de Antropología de San Pedrito en Manzanillo, fue ayudante del Maestro Jorge Chávez Carrillo en sus dos obras principales, el mural del aeropuerto de Playa de Oro en Manzanillo y el de Rectoría de la Universidad de Colima, para después ser restaurador oficial de los Murales del Maestro Jorge Chávez Carrillo en la escalera principal del Palacio de Gobierno de esta Ciudad.
- **En la Labor Humanística y Profesional, José Ignacio Peralta Mejía**, fue fundador de la Junta de Asistencia Privada, tiene una amplia trayectoria de servicio y compromiso a favor de las personas más desprotegidas, trabajo que ha realizado durante más de 30 años en los patronatos de Caritas Colima, IAP, pastoral penitenciaria, patronato de Bomberos de Colima, patronatos de Protección Civil, Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos y el Banco Diocesano de Alimentos Colima. En el año 2000 fue nombrado Presidente de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima.

SEXTO.- Que esta Comisión dictaminadora, una vez realizado el estudio y análisis correspondiente de las propuestas objeto del presente dictamen, coincidimos y determinamos que estas son de gran trascendencia para la sociedad colimense, dado que constituye un galardón para aquellos hombres y mujeres colimenses, que representan la experiencia y sabiduría adquirida por los años. Son nuestras raíces, testigos del pasado e inspiradores del futuro, la piedra angular de la familia, y maestros que transmiten la historia familiar.

De esta forma, esta Soberanía cumple con el compromiso de apoyar a los adultos mayores, a quienes respetamos y valoramos profundamente, convencidos de que tener en casa a alguien como ellos, es un privilegio y como sociedad, es la única forma de recompensar todos sus tesoros regalados, es seguir su ejemplo fundado en los valores de la honestidad y el respeto, entre otros, recordando que un día ocuparemos su lugar.

Por lo anteriormente expuesto se expide el siguiente

“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS”



COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD

D E C R E T O No. ____

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar el “Reconocimiento a los Adultos Mayores” en el Trabajo, **Candelario Secundino**; en la categoría del Deporte, **Pascual Llanos Velázquez**; en la Ciencia, **Mtra. Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda**; en el Arte, al **C. Prof. Francisco Vázquez Guzmán**; y en la Labor Humanística y Profesional, **José Ignacio Peralta Mejía**.

SEGUNDO.- Las preseas serán otorgadas en Sesión Solemne que al efecto se convoque, el día martes 27 de agosto del presente año, a partir de las 10:00 horas, con motivo de la celebración del Día Nacional del Adulto Mayor.

TERCERO.- Por conducto de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, hágase del conocimiento y la invitación correspondiente a las personas merecedores del “Reconocimiento a los Adultos Mayores”, así como a los Ayuntamientos de la Entidad, Colegios de profesionistas, organismos públicos, sociales o privados, Instituciones Educativas, y la ciudadanía general que propusieron a los ganadores.

CUARTO.- De igual forma por conducto de la Oficialía Mayor del Congreso, hágase la invitación formal a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial a efecto de que sean partícipes de este evento especial.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial “El Estado de Colima”.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.”

Las comisiones que suscribimos solicitamos que el presente se someta a la consideración de la Asamblea, para su análisis, discusión y, aprobación, en su caso, al momento de su presentación en términos de lo dispuesto por los artículos 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de su Reglamento.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., A 20 DE AGOSTO DE 2013.
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEON, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS”



COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD

**C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ
DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. HERIBERTO LEAL VALENCIA
DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARCOS DANIEL BARAJAS YESCAS
DIPUTADO SECRETARIO**

**COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD,
ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD**

**C. ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ
DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL
DIPUTADO SECRETARIO**

**C. RAFAEL MENDOZA GODINEZ
DIPUTADO SECRETARIO**

La presente hoja corresponde a las firmas del decreto por el que se aprueba entregar el reconocimiento a los Adultos Mayores: **Candelario Secundino, José Ignacio Peralta Mejía, Pascual Llanos Velázquez, Profr. Francisco Vázquez Guzmán y Mtra. Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda**, hombres y mujeres destacados por su trayectoria de vida en las diferentes ramas del Trabajo, el Deporte, la Ciencia, el Arte y en la labor Humanística y Profesional.

“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEON, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS”